

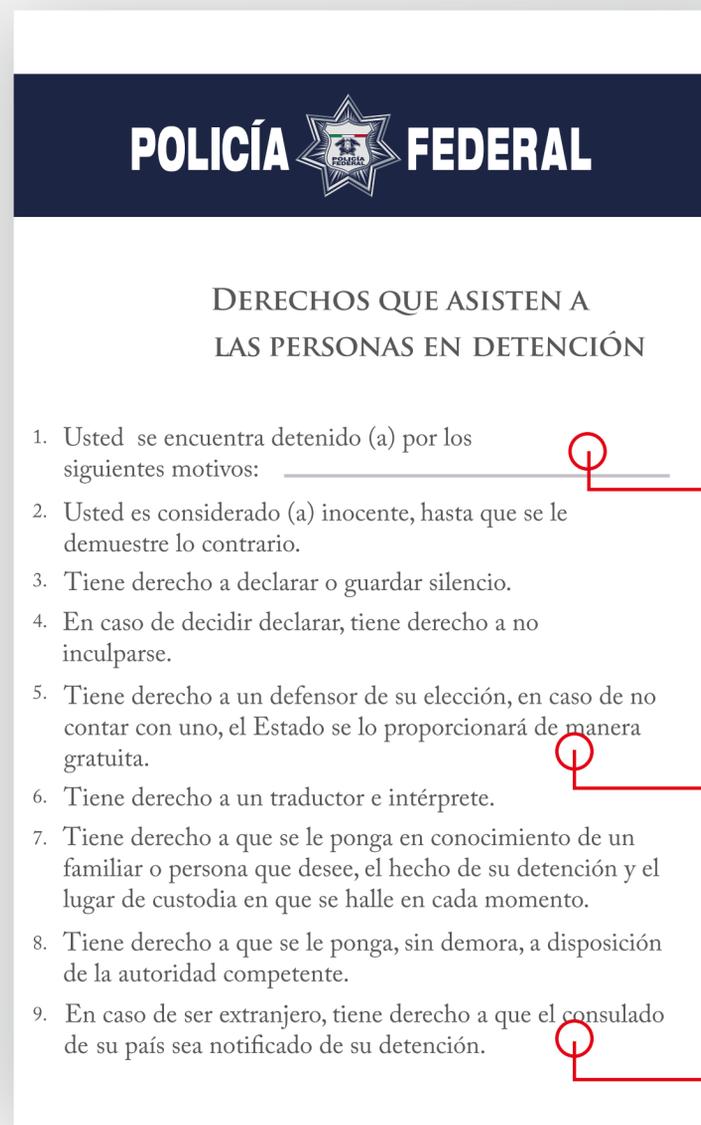
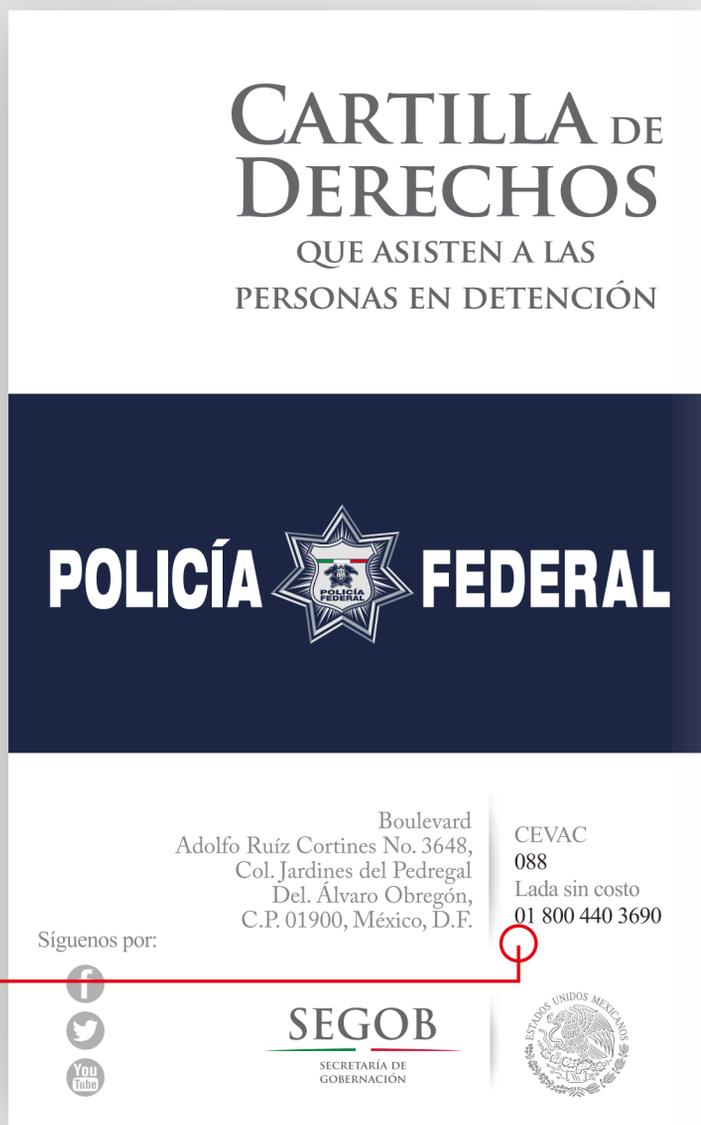
Cartilla de derechos que asisten a las personas en detención

La **Cartilla de derechos que asisten a las personas en detención**, fue elaborada por la Secretaría de Gobernación con el propósito de garantizar a la ciudadanía que las autoridades federales ajustarán su proceder a lo que establece la Constitución y con pleno respeto a los Derechos Humanos.

Esta cartilla se integra al **protocolo que deben seguir los Policías Federales durante el aseguramiento de un presunto responsable y su contenido deberá ser notificado al detenido**, con el fin de que conozca cuáles son sus derechos durante el tiempo que demore su presentación ante la autoridad ministerial.

FRENTE

VUELTA



Números telefónicos del Centro de Vinculación y Atención Ciudadana, que atenderá las posibles denuncias

Síguenos por:



Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 3648, Col. Jardines del Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F.

CEVAC
088
Lada sin costo
01 800 440 3690

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Falta administrativa o delito cometido

Sección de garantías del detenido

Detalla cómo actuar ante la detención de personas de otra nacionalidad

La **Cartilla de derechos que asisten a las personas en detención**, se distribuirá a todos los efectivos de la Policía Federal para su inmediata aplicación y en los próximos días se pondrá en marcha un **Nuevo Programa de Capacitación** para reforzar el dominio de los protocolos de actuación entre el personal operativo.

POLICÍA FEDERAL
Proteger y Servir a la Comunidad